



NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO N° 1 2 7 0

CONCON, 20 NOV 2017

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. **Informe del D.A.E.M. N° 219, Certificado de Disponibilidad N° 260.**

DECRETO

1. RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de reemplazante del Titular Solange Biquertt, por licencia Médica N° 54199346, desde 07/08/17 hasta el 20/08/17.-

NOMBRE	: SUSANA VEAS VELIZ
R.U.T.	: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento	: 19/09/1970
Título o estudio	: Profesor de Educación General Básica.
Tipo de funciones	: Docente Aula
N° de Horas Cronológicas semanales	: 30 Hrs., Programa Integración Escolar (PIE)
Establecimiento	: Escuela Básica "Oro Negro"
Jornada de Trabajo	: Diurna excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propia mente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Básica
Calidad	: Reemplazo
Periodo de vigencia	: Desde el 07 de Agosto de 2017 hasta el 18 de Agosto de 2017.-

2. IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: [REDACTED]

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Registro SIAPER
 - Secretario Municipal
 - Archivo D.A.E.M.
 - Interesado (a)
- OSG/MLEG/RUP/POP/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15